



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 15 de Marzo del 2019

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118-2019-MDLH/A

VISTO:

EL INFORME N° 135-2019-MDLH/UL, de fecha 15 de Marzo de 2019, emitido por la Unidad de Logística sobre SOLICITUD DE CONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2019-MDLH/CS, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680.

Que, las Entidades del Estado están al servicio de las personas y de la sociedad, de sus necesidades así como del interés público, siendo deber primordial que sus actividades se realicen con arreglo a una gestión eficaz y eficiente que permita el cumplimiento de los objetivos y las metas gubernamentales, optimizando la utilización de los recursos disponibles con razonabilidad y proporcionalidad.

Que el artículo 43 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado establece "(...) En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario(..)".

Que el numeral 44.1 del artículo 44 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado establece "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".

Que, en cumplimiento a los requisitos y formalidades para el desarrollo de los procesos de selección, dentro de los márgenes de la Ley de Presupuesto del Sector Público y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; Gerencia Municipal presenta la propuesta para la CONFORMACION DEL COMITE DE SELECCIÓN, que tendrá bajo su responsabilidad la conducción del Procedimiento de Selección correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2019-MDLH/CS. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL ADICIONAL Y/O DEDUCTIVO VINCULANTE DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FATIMA, NOMARA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA. CODIGO SNIP: 319261 "REDISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUALES, cuyo Valor Referencial asciende al importe de S/ 71,366.40 (Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Seis Con ^{40/100} Soles".

Que, mediante Informe N° 053-2019-MDLH/GM, de fecha 15.03.19, de Gerencia Municipal se dirige a Secretaria General para solicitar la emisión del Acto resolutivo, a fin que la administración municipal actúe de conformidad al marco normativo legal vigente, designando a los miembros del comité de selección

Por las consideraciones expuestas; contando con el Visto Bueno del Gerente Municipal, y; en uso de las facultades conferidas en el inciso 6° del artículo 20°, concordado con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2019-MDLH/CS. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL ADICIONAL Y/O DEDUCTIVO VINCULANTE DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FATIMA, NOMARA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA. CODIGO SNIP: 319261 "REDISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUALES, cuyo Valor Referencial asciende al importe de S/ 71,366.40 (Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Seis Con ^{40/100} Soles, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES		
Ing. Carlos Alberto Chorres Quevedo	Gerente Municipal	Presidente
Ing. Ana Paola Ho Valdivieso	Jefe de la Subgerencia de Obras Desarrollo Urbano y Rural	Primer Miembro
CPC. Cristóbal Ivan Panta Eche	Jefe de la Unidad de Logística	Segundo Miembro



Municipalidad Distrital de La Huaca



... VIENEN DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118-2019-MDLH/A

MIEMBROS SUPLENTE		
CPC. Carlos Alexis Puchulan Reyes	Jefe de la Oficina de Presupuesto	Presidente
Econ. Luzmila Troncos Merino	Jefe de la Unidad Formuladora	Primer Miembro
Tec. Paolo Herrera Medina	Jefe del Área de Almacén	Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General, transmitir la presente Resolución de Alcaldía, a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, para su conocimiento y fines. .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.:

- SG
- Alcaldía
- GM
- SODUR
- Unidad de Logística
- Asesoría Legal
- Archivo

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
 Juan Carlos Acero Talledo
 ALCALDE

